

Rafael Larco H.

Carta Notarial.

Hda. Chiclin, Trujillo feb. 27 de 1,950.

Sr. Dn.

Cárlas Larco .
Lima.

Muy señor mío: Por circunstancias que es demás indicar , me permito proponer a U.:

Venderle mis acciones y derechos en ésta, a justa tasación;

Vender al mejor postoren subasta judicial;

Formar una compañía anónima.

Las ventajas de cualquiera de estas fórmulas creo que es demás puntualizar.

De U. atto. y S.S.

Rafael Larco H.

Certifico: que una carta de igual tenor a la que precede, he entregado hoy a las 7.20 p.m. en el Hotel Maury, Departamento No.9. personalmente al destinatario señor Carlos Larco H. - - - - -

Lima, 16 de marzo de 1950.

F. Pinto



AA-H-11
C=6
D=81
F=1

